

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 219 -2015

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

#### # 01 SOPORTE LEGAL

#### I. GENERALIDADES

# 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 SOPORTE LEGAL

**2.** Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

#### **GERENCIA MUNICIPAL**

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 01 AÑOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA. EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA 04 AÑOS EN LA CARRERA DE DERECHO.
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	TITULADO EN DERECHO ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	CONOCIMIENTOS EN TEMAS LEGALES Y LABORALES. CONOCIMIENTO EN CONTRATACIONES. CONOCIMIENTO BÁSICA EN COMPUTACIÓN.
COMPETENCIAS	CAPACIDAD DE TOMAR DECICIONES. FACILIDAD DE COMUNICACIONES. ORIENTACIÓN AL SERVICIO. PROACTIVIDAD. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

## Principales funciones a desarrollar:

Revisión de toda la documentación ingresada a la Gerencia Municipal y derivarlo a: La asistente administración rfespectiva para elaborar el proyecto de proveidos memorandos informes cartas o oficios que corresponda.

b. Proyecto de resoluciones.

a.

- Apelaciones (en todos aquellos expedientes que son elevados por el área administrativas en la 1ra. Instancia, toda vez que la c. Gerencia Municipal resuelve en 2da y última instancia todos los procedimientos administrativos que ingresen a la Municipalidad.
- d. Nulidades aprobación de bases (procesos de selección de acuerdo a la ley y reglamento de contrataciones del estado)
- e. Brindar asesoria legal a la Gerencia Municipalidad.
- f. Para la atención de los recomendaciones del Órgano de Control Institucional OCI.
   Proyectar oficios cartas e informes que disponga el Gerente Municipal.Proyectar oficios cartas e informes que disponga el Gerente Municipal.
   g. Municipal.Proyectar oficios cartas e informes que disponga el Gerente Municipal.



# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	GERENCIA MUNICIPAL	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE OCTUBRE DEL 2015 Término: 31 DE OCTUBRE DEL 2015	
REMUNERACIÓN MENSUAL	2800.00 (Dos Mil Ochocientos Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

# V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	El 21 Setiembre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	22 Hasta el 26 de Setiembre del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL( CENTRAL) LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 5:00 PM Y LOS SABADOS DE 08:00 AM 12:00 M					
SELECCIÓN								
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	27 de Setiembre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva.	28 de Setiembre del 2015 Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	GERENCIA MUNICIPAL					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	30 de Setiembre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	El día 01 de Octubre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
<b>EVALUACIONES</b>	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	evista Personal	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

